

Encargan Reos a 6 Sujetos Que Actuaron en Rescate

- Serán sometidos a proceso por infracción a la ley antiterrorista. Entre ellos se encuentra Marcela Irene Rodríguez Valdivieso, sindicada como una de las "mujeres metralleta".

El ministro de turno designado por la Corte de Apelaciones de San Miguel dispuso la encargatoria de reo y el sometimiento a proceso de seis personas por su presunta participación en el rescate del preso Marco Ariel Antonioletti, acción subversiva en la que resultaron muertos cuatro gendarmes y un carabainero.

La decisión judicial afecta a Jaime Patricio Celis Adasme, Patricio Alejandro Gallardo Trujillo, Julio Ricardo Prado Bravo, Jaime Iván Pinto Agloni, Marcela Irene Rodríguez Valdivieso (sindicada como una de las "mujeres metralleta") y Patricia del Carmen Martínez Zapata.

Así lo informó ayer el jefe de gabinete del Ministro del Interior, Jorge Burgos, quien puntualizó en La Moneda que la decisión del magistrado fue tomada este lunes y se relaciona con el requerimiento que dicha Secretaría de Estado interpuso por infracción a la ley conocida como antiterrorista en contra de los responsables del rescate del reo Antonioletti.

"En virtud de ese requerimiento, la magistrado (Gabriela Hernández) procedió a encarar reo por los delitos establecidos en los artículos 1º y 2º N° 1 y N° 5 de la Ley 18.314, ley antiterrorista. Las personas que participaron en dicha acción delictual se encuentran a disposición de los tribunales, en virtud de las pericias policiales", explicó Burgos.

En definitiva, los seis sujetos serán sometidos a proceso por el delito de homicidio y el de asociación ilícita que establece la ley antiterrorista.

Apuntó que, no obstante, también hay una investigación anterior de la Fiscalía Militar porque, en la señalada acción subversiva, murió un carabainero, hecho que cabe dentro de su jurisdicción.

Cabe recordar que un comando terrorista, compuesto por unos diez sujetos ligados al Movimiento Lautaro dieron muerte a tres gendarmes y un carabainero en medio de un acción de rescate del reo Marco Ariel Antonioletti,

quien era atendido en el hospital Sótero del Río, en Puente Alto.

El hecho ocurrió el 14 de noviembre del año pasado, cuando los extremistas rodearon el establecimiento hospitalario pasadas las 14 horas de ese día, disparando contra efectivos de Gendarmería y Carabineros y causando el pánico generalizado del numeroso público que se encontraba en el recinto.

En la ocasión murió el cabo de Carabineros Alfonso Villegas Muñoz, quien estaba de servicio en el centro asistencial, el capitán de Gendarmería, Pedro Briceño y los funcionarios de esa misma repartición, Benjamín Hernández Manuel Acuña y Juan Montecinos.

Antonioletti fue sindicado como "lautarista de cierta connotación" y estaba acusado de hacer participado en los asesinatos de tres carabineros y de una niña durante el rompimiento del comercio en calle Santa Rosa, comuna de La Granja. Murió dos días después alcanzado por un disparo en la vivienda donde estaba oculto en las Rejas Sur, cuando enfrentó a la Policía de Investigaciones luego que fuera descubierto su escondite.

El caso concitó la atención de la ciudadanía no sólo por su espectacularidad, sino porque, en virtud de diligencias policiales, se logró detener a Marcela Irene Rodríguez Valdivieso, de 37 años, quien resultó herida en la acción de rescate de Antonioletti y que, por su biotipo, se la asoció a la denominada "mujer metralleta".

Por otra parte, ayer Carabineros informó haber detenido a un séptimo implicado, el contador, Cristián Eugenio Faúndez Navarro, de 31 años, acusado de haber arrendado uno de los vehículos empleados en el cruento rescate del hospital Sótero del Río.

Faúndez consiguió el automóvil taxi marca Lada patente CJ-8663 en una empresa informal de arrentamiento, reconociendo haberlo entregado a la estructura logística del grupo Lautaro para ser empleado en la acción subversiva donde fue liberado Antonioletti.

Dijo a la policía que luego de utilizado el vehículo lo abandonó en las inmediaciones de la plaza Italia.

Al momento de su detención, Faúndez Navarro portaba una pistola checa marca CZ modelo 75 con 28 balas, la que había sido robada por la organización terrorista el 07 de junio del año pasado en la Feria del Deporte.

Faúndez fue enviado detenido a la Penitenciaría ayer para quedar a disposición de la magistrado Gabriela Hernández.